



EXP-LUJ: 0000149/2020

Secretaría de Gestión y
Administración
Presupuestaria

LUJÁN, 30 ABR 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa N° 09/2021 relacionada con la adquisición de una Prensa Hidráulica para el Campo Experimental de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 08 de marzo del corriente, el Sr. Gustavo Leiva, Director de Gestión Administrativa del Campo, presenta la solicitud de compra de una Prensa Hidráulica, con un costo estimado de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00.-).

Que mediante DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ: 163/2021, se adjudicó a la firma: Zapico, Facundo Alcides Rover, el renglón 1, de la Contratación Directa ASPyO N° 09/2021.

Que la mencionada firma, luego de ser notificada, manifestó mediante correo electrónico que no cuentan con stock para hacer entrega del bien adjudicado.

Que habiendo consultado mediante e-mail a los demás oferentes sobre la disponibilidad y mantenimiento del precio; el técnico evaluador recomienda que la adjudicación recaiga en la firma Robles, Miguel Narciso, por contar con disponibilidad de entrega y mantener el precio ofertado.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ:0000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- RESCINDIR el renglón 1, de la Contratación Directa ASPyO N° 09/2021, a favor de la firma: Zapico, Facundo Alcides Rover, por un monto total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 42.763,00.-).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: Robles, Miguel Narciso, el renglón 1, de la Contratación Directa ASPyO N° 09/2021, por un monto total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS (\$



**Secretaría de Gestión y
Administración
Presupuestaria**

EXP-LUJ: 0000149/2020

LUJÁN, 30 ABR 2021

46.300,00.-) .

ARTÍCULO 3°.- Otorgarán la recepción de conformidad del equipo los señores Gustavo Leiva; Gonzalo Scarnatto y Hugo Díaz.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 03, Fuente de financiamiento 12, Finalidad y función 3.4.

ARTÍCULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000149/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000199-21